



# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	087	2021
ORDEN DE COMPRA		
08/09/2021		
DA	ME	AS
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO	258155	
No. FONDO	1.3.13.1.1	
PROGRAMA	PROYECTOS ESPECIFICOS	
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 978,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3124-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

2.6.5.3	DEPARTAMENTO DE BOTANICA Y ZOOLOGIA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MS212N	DOMICILIO

1 AVENIDA 5-28, ZONA 1 COBAN ALTA VERAPAZ GUATEMALA C.A.	ESTACION EXPERIMENTAL DE ORQUIDEAS DE LA FAMILIA ARCHILA
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR
RFC	50257781530
FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO	TRABAJO DE RECOLECTA DE ESPECIES MAGNOLIA EN GUATEMALA	1	12,000.00	Q 12,000
				SUB-TOTAL	Q 12,000
				NA	
				TOTAL	Q 12,000

(DOCE MIL QUETZALES)

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO: CREDITO 30 DIAS	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3777- 1150, EXT 33176.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			c) NO APLICA <input type="checkbox"/>

REQUISICIÓN OBSERVACIONES

PRECIOS EN MONEDA GUATEMALTECA (QUETZALES)

ELABORÓ: LIC. HUGO ALBERTO RICALMANTES JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

AUTORIZO: MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VO. BO.: DR. JOSE ANTONIO AZQUEZ GARCIA

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.